

ACTA 04/2012/COM/CGCS

Sesión ordinaria del Comité de Información de la Coordinación General de Comunicación Social.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día **27 de abril de dos mil doce**, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación Operativa de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, sita en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, puerta 124, Col. Centro, el Presidente, Miguel Ángel Ramos Martínez, el Jefe de la Unidad de Información, Horacio Morales Luna, y Mónica Sánchez Alarcón, Representante del Titular del Órgano de Control Interno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y por el artículo 4.1 del Reglamento de la misma Ley, para celebrar sesión ordinaria del referido órgano colegiado, conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistentes
2. Ratificación de los acuerdos tomados por el Comité de Información.
3. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO

La C. Teresa González Corona, Secretaria Técnica, confirma la asistencia de los integrantes del Comité.

SEGUNDO PUNTO

Continuando con el orden, el Titular de la Unidad de Información da lectura a las solicitudes de información recibidas durante la sesión anterior hasta la presente:

En atención a las solicitudes de información pública, observando lo establecido en los artículos 30 fracciones III y VII, 33 y 35 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información reitera la aprobación del criterio de clasificación propuesto por el Servidor Público Habilitado y por el Titular de la Unidad de Información, en el sentido de que la información requerida en las solicitudes no es confidencial o reservada. En tal sentido el Presidente instruye al Titular de la Unidad de Información a responder conforme a derecho, en apego a los artículos 45 y 46 de la Ley en comento.

ACUERDO:

ACU05/COM/CGCS.- El Comité de Información aprueba el criterio propuesto por el Servidor Público Habilitado y por el Titular de la Unidad de Información, en el sentido de que la información requerida en las solicitudes no es confidencial o reservada y se instruye al Titular de la Unidad de Información a responder conforme a derecho.

TERCER PUNTO

El Presidente del Comité señaló a los presentes las **13:00 horas del día 25 de mayo** para la celebración de la **quinta sesión ordinaria** en el mismo lugar de haber asuntos en cartera que atender; caso contrario este Comité queda pendiente para la siguiente sesión ordinaria. Asimismo, instruye a la secretaria técnica para que los acuerdos alcanzados en esta reunión estén inscritos en esta acta y firmen de conformidad los presentes al calce de la misma para que se publiquen en el portal de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social. No habiendo otro asunto general que tratar, siendo las 12:40 horas de la misma fecha, se dio por concluida la sesión.

C. Miguel Ángel Ramos Martínez
Presidente del Comité

Lic. Horacio Morales Luna
Resp. de la Unidad de Información

Lic. Mónica Sánchez Alarcón
Representante del Titular del

Control Interno